

3. SOLICITUD DE ACUERDOS.

Derivado de los programas de gobierno enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018; así como, en el Programa Sectorial de Ciencia y Tecnología, es prioridad para este Instituto fortalecer las áreas que tienen a su cargo tanto funciones sustantivas como aquellas que coadyuvan en el cumplimiento de metas y objetivos, y con el propósito de contar con la estructura organizacional adecuada para la mejor ejecución de la Planeación Estratégica, el Director General propone el siguiente nombramiento:

3.4 Solicitud de nombramiento del C. Mario José Romero Vázquez como Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales (tercer nivel organizacional).

De acuerdo a lo establecido en la fracción XI del Artículo 58 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; de la fracción XIII del Artículo 12 y fracción XIX del Artículo 20 del Decreto de Reestructuración del INAOE, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de octubre de 2006; se presenta a consideración de ésta H. Junta de Gobierno, la propuesta del C. Mario José Romero Vázquez como Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, con el nivel salarial NA3 del tabulador de sueldos y prestaciones autorizado a la Entidad por la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El nivel salarial señalado está de acuerdo al tabulador de sueldos y prestaciones autorizado a la Entidad por la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el nombramiento tendrá vigencia a partir del 01 de febrero de 2014 y cuenta con la carta de no inhabilitación por parte de la Secretaría de la Función Pública.

El C. Mario José Romero Vázquez realizó sus estudios en la Facultad de Derecho de la UNAM. Así mismo, ha complementado su formación con cursos y diplomados, como: "La administración pública y el sistema nacional de salud", "Análisis, interpretación, aplicación y manejo de nueva Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", "Actualización en la administración de recursos financieros, humanos, materiales, servicios generales y almacenes", "Manejo e interpretación de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas", "Curso de manejo e interpretación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública", "El proceso administrativo de responsabilidades de los servidores públicos" y "El auditor gubernamental ante la detección de irregularidades", entre otros, mismos, que han sido impartidos por el

Instituto Nacional de Administración Pública, la Universidad Nacional Autónoma de México, Business & Adversiting Consulting y el Colegio de Contadores Públicos de México.

Dentro del sector público ha laborado en áreas relacionadas con adquisiciones, presupuesto y auditoría. En la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal se desempeñó como verificador en el análisis y dictaminación de expedientes derivados de inspecciones y verificaciones; en la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal fue Jefe de la Unidad Departamental de Promoción de Acciones y Consulta Jurídica en materia de Auditoría; en la Dirección de Responsabilidades e Inconformidades de la Contraloría General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal como investigador especializado; en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Iztapalapa en el Distrito Federal fue Coordinador de Enlaces Institucionales y Asuntos Internos; en Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., Canal 22 tuvo a su cargo la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, y la Jefatura del Departamento de Control y Registro Presupuestal; en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía fue Jefe del Departamento de Adquisiciones y Jefe del Departamento de Control Presupuestal; en la Dirección General de Servicios de Salud Pública en el Distrito Federal fue Jefe del Departamento de Almacenes; en el Centro de Obras y Equipamiento en Salud fungió como Subdirector de Equipamiento en la Dirección de Adquisiciones y Jefe del Departamento de Registro y Control Presupuestal; en la Dirección General de Servicios de Salud Pública en el Distrito Federal fue Coordinador de Área y dentro de la Secretaría de Turismo tuvo el puesto de Jefe de Oficina.

R-JG-EX-08-I-2014.

La Junta de Gobierno del INAOE, de acuerdo a lo establecido en la fracción XI del Artículo 58 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; de la fracción XIII del Artículo 12 y fracción XIX del Artículo 20 del Decreto de Reestructuración del INAOE, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de octubre de 2006; aprobó por unanimidad la designación del C. Mario José Romero Vázquez como Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), a partir del 01 de febrero de 2014.

Semblanza curricular

Secretaría de Turismo

Febrero 1981 – Febrero 1986 Jefe de Oficina

Dirección General de Servicios de Salud Pública en el Distrito Federal

Febrero 1986 – Enero 1987 Coordinador de Área

Centro de Obras y Equipamiento en Salud (COES)

Febrero 1987 – Septiembre 1990 Jefe del Departamento de Registro y Control Presupuestal

Septiembre 1990 – Febrero 1993 Subdirector de Equipamiento en la Dirección de Adquisiciones

Dirección General de Servicios de Salud Pública en el Distrito Federal

Mayo 1993 – Mayo 1995 Jefe del Departamento de Almacenes

Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía

16 Mayo - Julio 1995 Jefe del Departamento de Control Presupuestal

Agosto 1995 – Mayo 1996 Jefe del Departamento de Adquisiciones

Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. (CANAL 22)

Marzo 1997 – Diciembre 1998 Jefe del Departamento de Control y Registro Presupuestal

Enero 1999 – Septiembre 2001 Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Iztapalapa

Marzo 2003 – Abril 2004 Responsable del Grupo de Trabajo Área Jurídica y Atención a Órganos Auditores y/o Fiscalizadores

Mayo 2004 – Octubre 2006 Coordinador de Enlaces Institucionales y Asuntos Internos, Secretaría Particular

Dirección de Responsabilidades e Inconformidades Contraloría General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Diciembre 2006 – Enero 2008 Investigador Especializado

Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Febrero 2008- Septiembre 2012 Jefe de la Unidad Departamental de Promoción de Acciones y Consulta Jurídica en Materia de Auditoría

Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal

Mayo 2013 – Junio 2013 Verificador, Análisis y Dictaminación de Expedientes Derivados de Inspecciones y Verificaciones

DESCRIPCIÓN DE PUESTO Y PERFIL

PUESTO	Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales
AREA O DEPARTAMENTO	Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
OBJETIVO DEL PUESTO	Dirigir, controlar y supervisar la aplicación de la Normatividad y política de adquisición y contratación bienes y servicios requeridos por las áreas sustantivas y operativas del INAOE, con apego al marco normativo que las regula, así como, Decretos, Acuerdos, Reglamentos, Manuales vigentes y aquellas conferidas por el Director de Administración y Finanzas y el Director General.
EL PUESTO REPORTA A: Director de Administración y Finanzas	PERSONAL A CARGO: Directos: <ul style="list-style-type: none"> • Secretaria • Jefe del Departamento de Recursos Materiales • Jefe del Departamento de Servicios Generales Indirectos: <ul style="list-style-type: none"> • Personal adscrito a la Subdirección

PERFIL DEL PUESTO

ESCOLARIDAD	Ciencias jurídicas, Administración Pública y áreas afines.	
EXPERIENCIA	Tiempo mínimo 3 años	Puesto Previo: Áreas gerenciales
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Marco normativo de la Administración Pública Federal • Marco normativo en materia de adquisiciones, contratación de servicios, obra pública y servicios relacionados con la misma. • Marco normativo de instrumentos jurídicos • Marco normativo en materia de responsabilidades • Computación (Word, Excel y PowerPoint) 	
CAPACIDADES Y HABILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo • Trabajo en equipo • Habilidad de negociación • Trabajo bajo presión • Toma de decisiones 	

		<ul style="list-style-type: none"> • Solución de problemas • Orientado a logros • Honestidad • Responsabilidad 	
IDIOMAS: No requerido	EDAD: 28 - 60 años	SEXO: Indistinto	ESTADO CIVIL: Indistinto

INTERRELACIÓN	INTERNA:	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General • Dirección de Administración y Finanzas • Dirección de Investigación • Dirección de Formación académica • Dirección de Desarrollo Tecnológico • Titular de Administración General de cómputo • Titular de la Unidad de Contraloría Interna • Subdirectores y Jefes de Departamento de las diferentes áreas
	EXTERNA:	<ul style="list-style-type: none"> • SHCP • Secretaría de la Función Pública • CONACYT • Proveedores • Contratistas • Arrendadores • Usuarios del servicio • Dependencias Estatales • Dependencias Federales • Organismos Descentralizados

AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD DEL PUESTO
<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir y supervisar la aplicación de la normatividad y políticas de Administración de Recursos Materiales y Servicios Generales que regulan la adquisición y contratación de bienes, servicios, obra pública y servicios relacionados con la misma, requeridos para el funcionamiento de la entidad.



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y
SITUACIÓN PATRIMONIAL
CONSTANCIA NO. CI / 2187741
MEXICO D.F. A 10 DE FEBRERO DE 2014

TITULAR DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS EN
INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA OPTICA Y ELECTRONICA
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 40 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, 60 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y el Acuerdo por el que se establecen las Normas para la Operación del Registro de Servidores Públicos Sancionados y para la expedición por medios remotos de comunicación electrónica de las Constancias de Inhabilitación, No Inhabilitación, de Sanción y de No Existencia de Sanción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2008, se HACE CONSTAR, que realizada que fue la búsqueda en el sistema electrónico que se contiene en el Registro de Servidores Públicos Sancionados que se lleva en la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, a la fecha, **NO** se encontró inhabilitada a la siguiente persona:

RFC	NOMBRE
ROVM581011 9N7	ROMERO VAZQUEZ MARIO JOSE

DATOS DE LA CONSULTA:

DEPENDENCIA O ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA OPTICA Y ELECTRONICA

NOMBRE DEL RESPONSABLE: GUSTAVO ADOLFO REYNOSO ROJAS

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL REPORTE: 10/02/2014

HORA DE EXPEDICIÓN DEL REPORTE: 10:57:57

CARACTERES DE AUTENTICIDAD: 319A72610150A74E96EA1339EF46E8355B809DE5

PARA SER ANEXADA A EXPEDIENTE DE PERSONAL

*****FIN DEL DOCUMENTO*****

AVISO IMPORTANTE:

1. ESTA CONSTANCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE PARA EL RFC Y EL NOMBRE DE LA PERSONA CONSULTADA.
2. EN LOS CASOS DE SANCIONES IMPUESTAS POR AUTORIDADES JUDICIALES O GOBIERNOS DE LOS ESTADOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, NO SE DEBERÁN CONSIDERAR PARA EFECTOS DE REINCIDENCIA.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD:319A72610150A74E96EA1339EF46E8355B809DE5

**MEMORÁNDUM**

PARA: LIC. OSCAR FLORES JIMÉNEZ
Director de Administración y Finanzas

DE: DR. ALBERTO CARRAMIÑANA ALONSO
Director General

FECHA: 31 de enero de 2014

De acuerdo a las facultades y atribuciones que me confiere el artículo 20 fracción XIX del Decreto por el cual se reestructura el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de octubre de 2006, artículo 22 fracción XIX del Estatuto Orgánico del INAOE y el artículo 59 fracción VII de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, por este conducto hago de su conocimiento que con fecha 1 de febrero de 2014, he decidido designar como Encargado del Despacho de los Asuntos de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del INAOE, al C. Mario José Romero Vázquez hasta en tanto la H. Junta de Gobierno del INAOE apruebe su nombramiento respectivo.

Lo anterior se hace de su conocimiento con el fin de que se lleven a cabo los trámites administrativos a que haya lugar.

Atentamente,

C.c.p: Lic. Gustavo A. Reynoso Rojas.- Subdirector de Recursos Humanos.- Para su conocimiento y efectos procedentes.- Presente.

Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica

Luis Enrique Erro No.1 Santa María Tonantzintla, Puebla C.P. 72840 Apartado Postal 51 y 216 Puebla C.P. 72000 Teléfono (222) 247 20 44 Comutador 266-31-00 Extensiones 3303 y 3304 Fax (222) 247 25 80



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR
CONSTANCIA DE HISTORIA ACADEMICA



NUMERO DE CUENTA: 075345617 NOMBRE: ROMERO VAZQUEZ MARIO JOSE
PLANTEL: 007 FACULTAD DE DERECHO AÑO DE INGRESO: 1980
CARRERA: 305 PLAN DE ESTUDIOS: 0251 - LIC EN DERECHO ESCOLARIZADO

AVANCE DE CREDITOS
OBLIGATORIOS: 110 de 360 30.55%
OPTATIVOS: 0 de 20 0.00%
TOTALES: 110 de 380 28.94%

ASIGNATURAS
APROBADAS: 11
NO APROBADAS: 4
TOTAL: 15

PROMEDIO: 8.18



SERVICIOS ESCOLARES DEL PLANTEL
LORENA GABRIELA BECERRIL MORALES

CLAVE PLANTEL	CLAVE ASIGNATURA	CREDITOS	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CALIFICACION	TIPO DE EXAMEN	PERIODO	FOLIO ACTA	GRUPO	NUMERO ORD. EXT.
PRIMER SEMESTRE									
007	1100	10	OBL INTROD AL ESTUD DEL DERECHO	S	ORD	1980-1	0188079	1113	1
007	1101	10	OBL DERECHO ROMANO I	MB	ORD	1980-2	0231646	0010	2
007	1102	10	OBL HIST DEL PENSAMIENTO ECONOM.	MB	ORD	1980-1	0188303	1113	1
007	1103	10	OBL SOCIOLOGIA	NA	EXT	1981-1	0310228	EA04	3
SEGUNDO SEMESTRE									
007	1200	10	OBL DERECHO CIVIL I	S	ORD	1980-2	0231728	0015	1
007	1202	10	OBL TEORIA ECONOMICA	MB	ORD	1980-2	0231867	0017	1
007	1203	10	OBL DERECHO PENAL I	B	ORD	1980-2	0231944	0019	1
TERCER SEMESTRE									
007	1300	10	OBL DERECHO CIVIL II	MB	ORD	1981-1	0275492	0014	1
007	1301	10	OBL TEORIA GENERAL DEL PROCESO	B	ORD	1981-1	0275594	0024	1
007	1302	10	OBL TEORIA GENERAL DEL ESTADO	MB	ORD	1981-1	0275643	0014	1
007	1303	10	OBL DERECHO PENAL II	S	ORD	1981-1	0275729	0018	1
CUARTO SEMESTRE									
007	1400	10	OBL DERECHO CIVIL III	NP	ORD	1982-1	0372206	0002	2
007	1401	10	OBL DERECHO PROCESAL CIVIL	NP	ORD	1982-1	0372265	0015	2
007	1402	10	OBL DERECHO CONSTITUCIONAL	NP	ORD	1982-1	0372304	0015	2
007	1403	10	OBL DERECHO ECONOMICO	S	ORD	1981-2	0324638	0014	1

ESTE DOCUMENTO NO EQUIVALE NI SUSTITUYE A UN CERTIFICADO DE ESTUDIOS

FECHA DE IMPRESION: 26/06/2013 10:14 PAGINA 1 DE 1



Esta constancia sólo es válida si se encuentra sellada y firmada por el responsable de servicios escolares de su plantel.
No es válida si se encuentra en mal estado, con tachaduras o enmendaduras.
Esta constancia consigna las calificaciones que hasta la fecha han sido registradas.
El cumplimiento parcial o total del plan de estudios y el promedio serán acreditados **solamente** por un certificado.
No acepte fotocopias de este documento.

C.P. AGUSTIN MERCADO
SUBDIRECTOR DE CERTIFICACION Y CONTROL DOCUMENTAL
DE LA DGAE

CHIA-02-2009